

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **HSLL148/2018**
TIPO DE CONTRATO: **SUMINISTRO.**
OBJETO: **SUMINISTRO DE 2 DESFIBRILADORES**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director Gerente del Hospital Son Llàtzer**

Acta de sesión Mesa 3

Identificación de la sesión

Núm.: 3
Carácter: ordinaria
Fecha: 16 de agosto de 2018
Horario: 9:30 horas
Lugar: Sala Juntas de Gerencia

Asistentes

- Josep Lluís Aguiló Marí, Presidente
- Maria Carmen Molina Pérez, vocal de Gestión Económica
- Maria Antonia Galmes Bonaz, vocal del Departamento Jurídico
- Gemma Rialp Cervera, asesor técnico
- Enrique Ramis Salvá, vocal de la UAC
- Magdalena Alcover Nicolau, Secretaria.

Orden del día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Valoración del informe técnico relativo a las proposiciones evaluables mediante juicio de valor
3. Apertura sobre 2, proposición técnica evaluable mediante fórmula y proposición económica.
4. Propuesta de adjudicación, en su caso

Desarrollo de la sesión

El Presidente abre la sesión dando lectura del acta anterior, para su aprobación.

A continuación, pone en conocimiento que la reunión tiene por objeto informar a los licitadores sobre la puntuación otorgada a cada uno de ellos, en relación con el contenido del sobre número 3 - criterios evaluables mediante juicio de valor y proceder a la apertura del sobre número 2: propuesta técnica evaluable mediante fórmulas y oferta económica.

Una vez reunidos los miembros de la Mesa, y por orden del Presidente, se invita a pasar a la sala a los representantes de las empresas licitadoras, personándose:

- Maria Ariztoy con DNI 15.964.556A en representación de MINDRAY MEDICAL ESPAÑA SL

La secretaria de la Mesa da lectura al resumen y puntuación obtenida del informe técnico elaborado por Ana María Pérez Fernández tras valorar el contenido de las proposiciones para el lote 1 y lote 2, siendo el resultado el siguiente:

La empresa GDM 1980 queda excluida de los dos lotes por no cumplir con todas las especificaciones mínimas y por defectos de forma en cuanto a la presentación de la oferta:

- No aporta la propuesta en formato digital
- Aporta una propuesta técnica escrita no se apoya sobre ningún catálogo.
- No se evidencia la existencia de certificados CE, declaración de conformidad, ficha técnica o catálogo.
- No aportan plan de formación del equipo médico y enfermería.
- No justifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.
- Los desfibriladores ofertados se exceden de las dimensiones aproximadas exigidas.
- En la propuesta técnica no se indica específicamente que la batería sea de Ion-Litio, característica técnica mínima exigida.

LOTE 1 - DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS EXTERNO

Proposición técnica evaluable mediante juicio de valor (máx. 45 puntos):

| ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | PUNTUACIÓN | PUNTUACIÓN MINDRAY | PUNTUACIÓN GDM 1980 |
|---|------------|--------------------|---------------------|
| Dispone de sensor para sensor para medir calidad de compresiones torácicas durante la reanimación. | 0/7 | 7 | |
| Dispone de sensor de CO2ef. | 0/7 | 7 | |
| Tiempos de carga del desfibrilador: < 6 segundos hasta 200J y < de 10 segundos para 360J con batería nueva y nivel de carga máxima. | 0/7 | 7 | |
| Tiempos de carga de batería: 100% < de 4 horas | 0/6 | 6 | |
| Volúmenes de tono de alarma y características de alarmas visuales: Volumen Máximo "mínimo" de 85 Db | 0/6 | 6 | |
| Capacidad de almacenamiento de datos (almacenamiento de ondas): Mínimo 7 horas de almacenamiento de ondas de ECG continuas. | 0/6 | 6 | |
| Sistema auto test automático con sistema de almacenamiento. | 0/6 | 6 | |
| TOTAL | 45 | 45 | |

LOTE 2 - DESFIBRILADOR SIN MARCAPASOS EXTERNO

Proposición técnica evaluable mediante juicio de valor (máx. 45 puntos):

| ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | PUNTUACIÓN | PUNTUACIÓN MINDRAY | PUNTUACIÓN GDM 1980 |
|---|------------|--------------------|---------------------|
| Dispone de sensor para sensor para medir calidad de compresiones torácicas durante la reanimación. | 0/7 | 7 | |
| Dispone de sensor de CO2ef. | 0/7 | 7 | |
| Tiempos de carga del desfibrilador: < 6 segundos hasta 200j y < de 10 segundos para 360J con batería nueva y nivel de carga máxima. | 0/7 | 7 | |
| Tiempos de carga de batería: 100% < de 4 horas | 0/6 | 6 | |
| Volúmenes de tono de alarma y características de alarmas visuales: Volumen Máximo "mínimo" de 85 Db | 0/6 | 6 | |
| Capacidad de almacenamiento de datos (almacenamiento de ondas): Mínimo 7 horas de almacenamiento de ondas de ECG continuas. | 0/6 | 6 | |
| Sistema auto test automático con sistema de almacenamiento. | 0/6 | 6 | |
| TOTAL | 45 | 45 | |

A continuació se procede a la apertura del sobre 3 con la documentació relativa a proposta econòmica que se valorarà con un màxim de 50 punts y ampliació del període de garantia que se valorarà con un màxim de 5 punts, según consta en el PCAP.

En este punto la secretaria de la Mesa detalla el contenido de cada uno de los sobres presentados por los licitadores, así como se procede a aplicar la fórmula prevista en el pliego en cada uno de los aspectos a valorar, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1 - DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS EXTERNO

Proposición técnica evaluable mediante fórmulas (máx. 5 punts):

| | MINDRAY | |
|-----------------------------------|---------|---|
| Ampliació del període de garantia | 5 punts | Amplia 24 meses = 4 periodos de 6 meses |

Acto seguido se procede a la lectura de la oferta económica con un máximo de 50 punts, siendo los siguientes importes:

| Oferta económica | Importe sin IVA | IVA 21% | Importe total |
|------------------|-----------------|-----------|---------------|
| MINDRAY - LOTE 1 | 5.207,00€ | 1.093,47€ | 6.300,47€ |

Las puntuaciones finales obtenidas por cada una de las empresas son:

| EMPRESAS | Puntuación | | | |
|------------------|---|---|---------------------------------------|--|
| | Adecuación técnica (máximo 45 punts) | Ampliació período de garantía (máximo 5 punts) | Oferta económica (máximo 50 punts) | TOTAL PUNTUACIÓN (máximo 100 punts) |
| MINDRAY - LOTE 1 | 45 | 5 | 50 | 100 |

LOTE 2 - DESFIBRILADOR SIN MARCAPASOS EXTERNO

Proposición técnica evaluable mediante fórmulas (máx. 5 puntos):

| | MINDRAY | |
|------------------------------------|----------|---|
| Ampliación del período de garantía | 5 puntos | Amplia 24 meses = 4 periodos de 6 meses |

Acto seguido se procede a la lectura de la oferta económica con un máximo de 50 puntos, siendo los siguientes importes:

| Oferta económica | Importe sin IVA | IVA 21% | Importe total |
|------------------|-----------------|---------|---------------|
| MINDRAY - LOTE 2 | 4.463,00€ | 937,23€ | 5.400,23€ |

Las puntuaciones finales obtenidas por cada una de las empresas son:

| EMPRESAS | Puntuación | | | |
|------------------|--|---|--|---|
| | Adecuación técnica (máximo 45 puntos) | Ampliación período de garantía (máximo 5 puntos) | Oferta económica (máximo 50 puntos) | TOTAL PUNTUACIÓN (máximo 100 puntos) |
| MINDRAY - LOTE 2 | 45 | 5 | 50 | 100 |

A continuación se da la oportunidad a los representantes de las empresas para que hagan constar las observaciones que consideren, sin que se haga constar ninguna en acta.

Por este motivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 22.1 e) del Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, se propone la adjudicación del contrato del:

LOTE 1 - Desfibrilador con marcapasos externo a favor de la entidad MINDRAY MEDICAL MEDICAL ESPAÑA, S.L. con CIF B86029311 por haber presentado la mejor oferta por un presupuesto de gasto de 6.300,47€.

LOTE 2 - Desfibrilador sin marcapasos externo a favor de la entidad MINDRAY MEDICAL MEDICAL ESPAÑA, S.L. con CIF B86029311 por haber presentado la mejor oferta por un presupuesto de gasto de 5.400,23 €.

A continuación se adoptan los acuerdos siguientes:

Acuerdos

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Proponer, al órgano de contratación, la adjudicación del suministro de:

Un desfibrilador con marcapasos externos a favor de la entidad MEDICAL MEDICAL ESPAÑA, S.L. con CIF B86029311 por haber presentado la mejor oferta, por un importe de 5.207,00€ sin IVA, es decir 1.093,47€, en concepto de IVA, y un total de 6.300,47€ IVA incluido.

Un desfibrilador sin marcapasos externos a favor de la entidad MEDICAL MEDICAL ESPAÑA, S.L. con CIF B86029311 por haber presentado la mejor oferta, por un importe de 4.463,00€ sin IVA, es decir 937,23€, en concepto de IVA, y un total de 5.400,23€ IVA incluido

Siendo las 9:50 h, el Presidente levanta la sesión, de la cual como Secretaria extendiendo la presente acta.

| | | |
|--|--|---|
| PRESIDENTE Josep Lluís Aguiló Marí | GESTIÓN ECONÓMICA M. Carmen Molina Pérez | ASESORÍA JURÍDICA M. Antonia Galmés Bonaz |
| VOCAL UAC Enrique Ramis Salvá | SECRETARIA Magdalena Alcover Nicolau | |
| ASESOR TÉCNICO Gemma Rialp Cervera | | |